

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir
Montoro**

Núm. 616/2016

Doña Desirée Benavides Baena, Presidenta de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, Montoro (Córdoba), hace saber:

Que por la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, en sesión celebrada en Montoro el pasado día 1 de febrero de 2016, se aprobó el Presu-

puesto General para el presente ejercicio, nivelado en sus estados de Ingresos y Gastos en la cantidad de 412.000,00 euros, así como sus Bases de Ejecución, relación de Personal a su servicio, cuota a aportar por los Ayuntamientos miembros de la misma a razón de 4,62 €/habitante/año, lo que se publica durante 15 días hábiles a los efectos de lo determinado en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el TR de la Ley de Haciendas Locales y 15 y ss. del RD 500/90, sobre Presupuestos, entendiéndose que de no producirse reclamaciones contra el mismo devendrá aprobado definitivamente sin más trámite que el de su publicación definitiva, resumen por capítulos.

Montoro, 3 de febrero de 2016. La Presidenta, Fdo. Desirée Benavides Baena.